



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 86423

Bogotá D. C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Carlos Enrique Alberto Torres Vs. Colegio Diosesano San José, Colegio Franciscano San Luis Beltrán, Colegio Ateneo Moderno Ltda. y Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-.

Se reconoce personería a la abogada Martha Cecilia Rojas Rodríguez, con tarjeta profesional n°. 60018 del C. S. de la J., como apoderada sustituta de la entidad opositora, Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Aleman', written in a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	470013105001201600259-01
RADICADO INTERNO:	86423
RECURRENTE:	CARLOS ENRIQUE ALBERTO TORRES
OPOSITOR:	COLEGIO DIOSESANO SAN JOSE, COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS BELTRAN, ATENEO MODERNO LIMITADA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **14 de mayo de 2021**, Se notifica por anotación en estado n.º 076 la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **20 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____